

El Director del Instituto

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊗ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊗

Propietario y Administrador:

D. Germán Docasar.

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Director:

D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Calle de Artzembusch, núm. 19 2.º

Año III

Teruel 24 de Diciembre de 1915

Núm. 155

D. Antonio Royo Villanova

No hace muchos días que honramos las columnas de este modesto semanario con el fotograbado del sabio catedrático aragonés con motivo de un concienzudo trabajo pedagógico leído en el Congreso de las Ciencias

Lejos de nosotros pensar que tan pronto iba á ocupar el cargo de Director general de Primera enseñanza. Primero, porque estaba indicado para puesto más alto, en el orden político; segundo, porque considerábamos improbable la caída del partido conservador

Ya desempeñó el ilustre sociólogo este mismo cargo en la anterior etapa liberal, pero fué por un corto número de días

El cargo se creó con carácter técnico, cuando lo ocupó el Sr. Altamira, y ahora, aunque por un cambio político lo vuelve á desempeñar el Sr. Royo, no cabe duda que es un técnico notable, un competente en problemas pedagógicos, un entusiasta, por convicción, de la escuela nacional, por que entiende que con ésta es posible establecer un fondo de pensamientos comunes, un conjunto de aspiraciones los cuales crean un espíritu nacional, dan un alma á la nación.

No vamos á presentar á nuestros lectores al nuevo director general de Primera enseñanza. Fue diputado á Cortes por uno de los distritos de esta provincia y muchas personas que no le conocían como periodista de altos vuelos, como

profundo sociólogo, llegaron á conocerlo como político. ¡Cosas de España! Lo mismo le pasó á Costa. Nuestro Costa era un perfecto desconocido en España, hasta que tomó parte activa en la política de nuestro país, aunque no accedió jamás á tomar asiento en el Parlamento español ¡Es muy triste que nuestros grandes hombres para ser conocidos les sea preciso hacerse políticos!

Royo Villanova merece ser admirado por sus buenos trabajos en el periodismo y por sus excelentes libros, que dan derecho á que digamos que el nuevo director de Primera enseñanza es perfectamente idóneo, no en el sentido despectivo que está de moda darle á la palabra, sino en su verdadera y genuina acepción.

En su toma de posesión dijo: que en estos momentos él estima que el cargo de Director general de Primera enseñanza es de carácter político, por lo que en política representan sus antecedentes, por el carácter de romanonista que él tiene en política, por el alcance de nacional, esencialmente nacional que la enseñanza pública tiene, convicciones que siempre ha hecho patentes en el libro, el periódico y la tribuna parlamentaria, por la labor liberal, centralizadora y nacional que siempre ha dado á dicha enseñanza el actual jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, encargando al Estado de las atenciones de primera enseñanza y por la significación que en sus brillantes campañas parlamentarias y como ministro le ha atribuído, con su alta mentalidad, D. Julio Burrell, ministro de Instrucción pública.

«No puedo olvidar—añadió el señor Royo— que el Sr. Burell dió á las escuelas municipales el calificativo de escuelas nacionales.»

Antonio Royo Villanova es bueno, tiene gran mentalidad, poderosa inteligencia, dotes excepcionales que nos permiten afirmar que la enseñanza y los maestros están de enhorabuena.

No terminaremos sin felicitar efusivamente á nuestro querido paisano, que aumenta la ya numerosa lista de aragoneses ilustres.

S. G. G.

Saludo y felicitación

El Presidente de la Asociación provincial señor Grávalos, interpretando al unánime sentir de los maestros de la provincia, dirigió al Director general de Primera enseñanza el telegrama siguiente:

«Director general de Primera enseñanza.— Con motivo de su toma de posesión le saludo y felicito efusivamente en representación del magisterio de la provincia.

El Sr. Royo contestó con el siguiente telegrama:

«Agradezco á V. y á sus dignos compañeros de la provincia sus cariñosas frases de felicitación.»

Damos nuevamente la bienvenida al Sr. Royo Villanova y estamos seguros que no defraudará las esperanzas, que en él pone el Magisterio

Con motivo del cese de un maestro ilustre

El celoso é ilustrado regente de la Escuela práctica agregada á la Normal cesará en su cargo á últimos del actual ó primeros de enero próximo.

Todos los maestros de la provincia conocen la meritísima labor realizada por el Sr. Vallés en más de cuarenta años de servicios á la enseñanza, casi todos prestados en esta provincia.

Creemos que el magisterio de la provincia debe realizar algún acto de verdadera resonancia, donde se manifieste de una manera ostensible la gratitud y el cariño que los maestros sienten hacia tan excelente compañero.

Todos los actos de cooperación, de solidaridad y de compañerismo enaltecen y dignifican á la colectividad que los realiza y son signos inequívocos de capacitación, de verdadera personalidad.

Los espíritus pequeños no conciben estos actos de expansión del alma y de compenetración de espíritu.

Demos los maestros de la provincia pruebas inequívocas de que somos grandes en el sentir. Realicemos un acto bello y hermoso en honor de un compañero que ha sabido conquistar para el magisterio primario prestigio y autoridad.

Las asociaciones de partido de la provincia que tienen organización admirable y que están regidas por competentes y prestigiosos compañeros tienen la palabra.

Cuando inmerecidamente se me eligió presidente de la Asociación provincial dije que sería simplemente un mandatario de los maestros en la realización de cuantas iniciativas pudieran surgir.

Hoy surge ésta, que está en el ambiente social, y por eso, no puede decirse que es mía, sino que es de todos.

S. García Grávalos.

PRIVILEGIOS, NO

Varias veces nos hemos ocupado de la situación de los maestros de Navarra. A los ayuntamientos de Navarra el partido conservador les concedió el privilegio de elegir maestro en concurso y en oposiciones.

Para la provisión de las escuelas de Navarra rigen disposiciones especiales también dictadas por el Ministerio de Instrucción pública en la última etapa conservadora.

Lo mismo que entraron en la legislación general las escuelas de las provincias vascongadas deben entrar las de Navarra.

Nada de postergaciones para los maestros de Navarra; pero nada de privilegios para los Ayuntamientos navarros.

Navarra es España y sus escuelas deben proveerse por el mismo procedimiento que las demás de la nación.

El cultísimo catedrático que rige los destinos de la Primera enseñanza en España acabará seguramente con las excepciones, que resultan siempre perniciosas.

Camino equivocado

Para el Sr. Burell

Hemos leído las declaraciones que D. Julio Burell ha hecho á los periodistas. En ellas ha tenido palabras de atención para las cátedras de Universidad, para las Escuelas de Comercio é Industriales, para las Bibliotecas populares y la escuela primaria, base única de nuestro resurgimiento, ha quedado olvidada

No olvide el Sr Burell que lo útil es vestirse y lo superfluo es adornarse. No vayamos á hacer como los salvajes que se adornan, aunque vayan desnudos. Y en cultura, y en enseñanza lo útil es la escuela primaria nacional, que está desatendida y para la cual todas las atenciones serán pocas

Y nos vestiremos el día que la atendamos debidamente. Esta es labor que debe realizar, con preferencia á todo, el partido liberal democrático.

Y si no hace esta obra, absolutamente necesaria para la educación del pueblo, aunque atienda á los asuntos de mera ostentación, seguiremos desnudos. La otra vez que fué ministro tuvo escesiva predilección por las cosas superfluas, meramente decorativas, y no atendió al perfeccionamiento de la escuela primaria y del maestro, que es lo primordial, si quiere hacerse labor provechosa y de eficacia cultural. Sentiríamos que ahora ocurriera lo mismo.

Julio Burell es hombre de grandes iniciativas, que puede hacer mucho por la cultura popular, y quisiéramos verle bien orientado. Si así fuera nuestro sincero aplauso no sería el último.

El Rectorado de Zaragoza

Contestando el telegrama que el rector de la Universidad envió al ministro de Instrucción pública, poniendo á su disposición el cargo y anunciándole el envío de la dimisión, ha contestado el Sr. Burell con el siguiente despacho

«Ministro Instrucción á rector Universidad Zaragoza.—El gobierno tiene el honor de reiterar á V. E. su confianza y le ruega que continúe prestando á esa ilustre Universidad y á la cultura española el concurso de su talento y de su ciencia. Salúdole con toda consideración y afecto.»

El doctor Royo Villanova por su parte, ha remitido al ministro el siguiente telegrama:

«Rector Universidad á ministro Instrucción pública.—Verdaderamente abrumado por los inmerecidos y lisonjeros terminos de su expresivo telegrama que á tanto me obliga, expreso á ese ilustre gobierno mi profunda gratitud y significo á V. E. mi decidido propósito de secundar con la misma lealtad y entusiasmo que puse á servicio de sus insignes antecesores las fecundas iniciativas que de V. E. esperan la Universidad española y la cultura patria »

Los estudiantes, por su parte, telegrafiaron al ministro de Instrucción pública rogándole que no admitiese su dimisión al rector Sr. Royo Villanova.

El ministro contestó con el siguiente telegrama:

«Me complazco en manifestarles que el gobierno se honra reiterando su confianza al ilustre rector de esa Universidad, señor Royo Villanova. Saludo afectuoso »

No por esperada la satisfactoria respuesta dejó de impresionar gratamente.

La complacencia por la continuación del doctor Royo Villanova en el rectorado será general en todo el distrito universitario de Zaragoza.

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Concurso general de traslado anunciado en la «Gaceta» de 17 de septiembre último.

Categoría de 1.500 pesetas

1 D Juan Antonio Tena Bernard, 28 11 » Zuera. (D Graduada Zaragoza); 2 Bonifacio Pascual Uberuaga, 22 1 15 Haro. Logroño.

Categoría séptima, 1.375 pesetas

3 D. Manuel Gascón López, 27 7 18 Samper de Calanda. Teruel. Consorte; 4 Juan de la Cruz Díaz Rui, 26 1 3 Rincón de Soto. Logroño; 5 Miguel Marín Sanz, 24 2 3 Torres de Berrellén. Zaragoza; 6 Silvano Caldés Pla, 25 1 28 Mora de Rubielos. (Dirección graduada). Teruel; 9 Lorenzo García Izquierdo, 24 8 16 Santo Domingo de la Calzada. (Dirección de la graduada). Logroño; 10 Francisco Arilla López. 22 1 8 Longares. Zaragoza; 11 Francisco

Esdún Sabrás, 21 10 4 Calatayud. Zaragoza; 12 Miguel Onieva Simó, 22 2 1 Calatayud. Zaragoza; 14 Marcelino J. Garray Millán, 20 2 » Sestrica Zaragoza; 15 Leopoldo Mercado Flores, 20 1 26 Caspe. Zaragoza

Categoría octava, 1 100 pesetas

17 D. Fructuoso Blas Ferrer Lostalé, 9 5 28 Vera de Moncayo. Zaragoza; 18 José Samá Calucho, 4 9 9 Albalate de Cinca. Huesca; 19 Atanasio Otazu Estivález, 26 11 12 Ontiñena. Huesca; 20 Cipriano Muñoz Barrio, 20 1 16 Belchite. Zaragoza; 21 José María López Herrero, 19 1 29 Torrecilla de Alcañiz. Zaragoza; 23 Rafael Vicente Albasa, 17 2 20 Maella. Zaragoza; 24 Vicente Cercós García, 15 2 2 Sarrion. Teruel; 25 Joaquín Celma Giner, 14 3 20 Jaca. Huesca; 26 Dionisio Garijo Royo, 10 5 20 Pedroso. Logroño; 30 Demetrio Gil Boix, 7 11 25 Linares. Teruel. Consorte; 32 José María Albar Ingalature, 7 3 4 Murillo de Gállego. Zaragoza; 33 Jose Martínez Busto, 6 2 25 Ezcaray. Logroño; 34 Pedro Tobeñas Rodríguez, 5 8 17 Alcalá del Obispo. Huesca; 36 Ignacio Ayuba Soriano, 5 8 12 Alcalá de la Selva. Teruel; 37 Juan Manuel Ugedo Semper, 5 8 » Ariza. Zaragoza; 38 Juan F. Anzón Agustín, 5 7 26 Rubielos de Mora, Teruel; 39 Mariano Rodríguez Sáenz, 5 3 16 Aldeanueva de Ebro. Logroño; 41 Mariano Millán Florenciano, 5 3 » Arándiga. Zaragoza; 42 Joaquín Bestué Vidal, 4 9 2 Estadilla. Huesca; 42 Salvador Pardillos Germán, 4 9 » Torrijo del Campo, Teruel; 44 José Tomás Gaspar, Lacruz, 4 8 5 Grañén, Huesca; 47 Román García Garate, 10 » 24 Sástago Zaragoza; 52 Antonio Lorente Artigot, 20 2 » Gea. Teruel; 54 Constantino Figueras Viau 28 8 7 Benabarre. Huesca. R. D. gracias; 56 Joaquín Morató Martínez, 9 9 15 Ojos Negros. Teruel; 57 Lorenzo R. Solanas Marquina, 3 10 20 Aranda en Moncayo, Zaragoza; 58 Bernardino Calleja Martínez, 2 9 17 Tudelilla, Logroño; 59 Nicolás Jesús Flbrían Gascue 2 9 16 Paniza. Zaragoza; 62 Angel Ballarín Cornell, 2 9 16 Cenasque. Huesca; 63 Aureliano R. Serrano Díaz, 2 9 15 Poleñino. Huesca; 64 Mariano Anglés Puyó, 2 9 9 La Codoñera. Teruel; 65 Pedro Ordás Banzo, 2 9 7 Loarre. Huesca; 66 Fernando Barlés Crespo, 2 9 2 Berbegal. Huesca; 67 Manuel Sancho Ramos, 2 8 29 Toled. Zaragoza; 68 Angel Gil Serrano, 2 8 25 Nájera. Logroño; 72 Gervasio Enrique Hernández, 2 5 3 San Pedro Mansique. Soria; 14

Braulio Asensio Pinazo, 2 4 4 Alloza Teruel; 72 Manuel Barberán Castrillo, 2 9 1 Castejón de Monegros Huesca; 77 Máximo Losa Urdáñez, 2 9 4 Lumbreras. Logroño; 78 Jesús Aleón Tobías, 1 5 4 Adjudicadas; 81 Lucas Daniel Vallalta, 15 3 7 Aguaviva. Teruel; 84 Adrián Agost, 9 8 7 Iglesuela del Cid. Teruel; 86 Francisco del Cerro Martínez, 6 » 20 Paralta de Alcofea. Huesca; 89 Enrique Baraz Diez, 1 5 7 Atea Zaragoza; 92 Francisco Villala Sánchez 1 5 7 Biota. Zaragoza; 93 Raimundo Balcabao Brunet; 1 5 7 Villalba de Rioja. Logroño. 94 Angel F. Aláiz Regales, 1 5 5 Huesa del Común. Teruel; 98 Ignacio Lucas Vicente Abad, 4 7 24 Used. Zaragoza; 101 Simeón Juan Martínez, 1 5 7 Luna Zaragoza; 102 Juan Hernández Escribano, 1 5 » Toledillo. Soria; 103 Antonio Cuenca Martínez, 8 2 23 Mosqueruela. Seruel; 104 Vicente Alloza Serrano, 4 8 16 Monroyo Teruel; 105 Paulino R. Hernando Rubio, 2 9 12 Ejulve Teruel.

Categoría novena, 1.000 pesetas

108 D Felipe Nontolio Pérez, 27 9 28 Luesia Zaragoza D limitados; 110 Juan F. de Mingo Yucero, 34 11 21 Neguillas. Soria D limitados; 118 Vicente Calvo Díaz, » 11 19 Fuentes de Rubielos Teruel; 119 Evelio Valero Paulo, » 11 14 Cantavieja. Teruel; 120 Baltasar Luz Navarro, » 11 14 Villarluengo. Teruel; 121 Jesús Llorca Radal, » 11 14 La Cuba. Teruel; 125 Juan Pueyo Viñuales 31 7 28 Espuñdolas. Huesca. D. limitados; 133 Gregorio Neila Casado, 15 3 9 Aldehuelas. Soria. D. limitados; 147 Volusiano Gil Escrich, 8 5 12 Cedrillas. Teruel; 154 Francigco Martín Blesa, 6 2 16 Calasanz. Huesca. 168 Domerio Más Lorente, » 10 » Tronchón. Teruel; 189 Florian Píñilla Sánchez, » 1 16 Vadillo Soria

Excluidos.—D. Angel Checa Cifuentes, Emeterio Sanz Guerrero, Esteban Forcadell Calzada, Juan Mateo Monja, Bernardo Pérez Maimón, Juan Mesegués Presculí y Ruperto Fernández del Corral, por no presentar hoja de servicios; Sabino Muñios Sáinz, por presentar instancia fuera de plazo; Bienvenido Casas Cobos, por no cerrar la hoja de servicios en 31 de agosto; Roque Gorriz Mengod, por no estar firmada por el Jefe de la Sección su hoja de servicios

Categoría quinta, 2.000 pesetas

1 D.^a Telesfora Luisa Paraiso, 1 5 » Zuera, (D. graduada). Zaragoza.

Categoría séptima, 1.375 pesetas

3 doña Magdalena Nicolás Escobedo, 33 9 15 Épila. Zaragoza; 4 Inés Clavo Rey, 27 2 20 Samper de Calanda. Teruel. Consorte; 5 Teresa Estevez de Castro, 13 4 » Haro (párulos) Logroño; 6 Concepción del Río Villagrasa, 19 1 18 Calahorra. Logroño; 8 Ceferina Bosque García, 23 1 25 Valdealgofa. Teruel.

Categoría octava, 1.100 pesetas

9 doña María Ines Gómez Vidarte, 16 8 9 Tarazona (párulos) Zaragoza; 11 María C. Najurieta Ancij, 13 5 11 Calahorra, Logroño, 13 Irene Teller Torres, 11 4 8 Biscarrués. Huesca; 17 María Josefa Espasa Soler, 6 7 20 Linares. Teruel; 18 Cándida Mur Gilart, 6 » 26 Estadilla. Huesca; 20 Clara Biamonte Murillo, 6 » 26 Ejea de los Caballeros. Zaragoza; 21 Agustina Yubero Hita, 6 » 26 Quel. Logroño; 22 Felipa J. Arqué Comenge. 6 » 25 Escatrón (párulos.) Zaragoza. 23 Filomena Torrén Tobeñas 6 » 20 Cervera del Río Alhama. Logroño; 24 Eustaquia Campo Palacio, 5 2 29 Bujaraloz. Zaragoza; 25 Epifania A Sagües García, 5 2 28 Alesanco, Logroño; 26 Concepción Cortadí Romeo, 5 2 28 Alpartir. Zaragoza; 27 Francisca Molins Lorenzo, 5 2 25 Gargallo. Teruel; 29 Pilar Usón de Latas, 5 2 20 Uncastillo. Zaragoza; 38 Avelina Pérez Herrero, 4 9 15 Cervera; de la Cañada. Zaragoza; 39 Ascensión Villalba Catalán, 5 2 29 Chiprana. Zaragoza; 44 Valentina Quintana Martín, 10 5 » Najera (S. graduada) Logroño; 46 Nicolasa Ezquerria Taulés, 24 9 4 La Almolda Zaragoza. D. limitados, 47 Carmen Garcia Cons, 24 4 5 Candasnos. Huesca. R. D. 10 septiembre de 1902; 49 Vicenta Orueta Robina, 13 » 26 Tobed. Zaragoza; 53 Juana R. Donezar González. 28 10 24 Rodezno. Logroño Real decreto de 10 de septiembre de 1902; 54 María Luisa Rubio Gonzalo, 15 3 5 Ezcaray. Logroño; 57 Benigna Emilia Cano Vicente, 2 9 » Nonaspe Zaragoza; 58 Adoración del Río Sancho, 2 8 25 Andorra. Teruel; 59 Ceferina Marín Herrana, 40 9 20 Luna. Zaragoza. D. limitados; 60 Francisca L. Moreno Sánchez, 10 8 19 Mequinenza Zaragoza; 62 Concepción Albizu Gamboa 2 8 26 Agreda (párulos.) Soria; 64 Piedad Palacios Martínez, 15 4 Grávalos Logroño; 70 Martina Otín Luca, 4 6 22 Ariño. Teruel; 71 Virginia Marín Giner, 4 3 22 La Codoñera. Teruel; 72 Zeneida Casamayor Laseras. 2 1 16 Munébrega Zaragoza; 73 Teresa Serrano del C Lezcano, 2 »

29 Cervera del Río Alhama (auxiliaría) Logroño; 75 Aurora Gil -esá, 15 4 Ballobar Huesca; 76 Ramona Casals Alba, 1 5 3 Albalate de Cinca. Huesca; 77 Pilar Salvo Jiménez, 1 5 1 Igea Logroño; 79 Guadalupe Lorente Labarta. 1 5 » Castejón de Monegros. Huesca; 80 Inés Serrano González, 1 5 » Valgañón. Logroño; 81 María A. Villalba Izquierde, 3 10 6 Luesia. Zaragoza; 82 Augela Tomás Romeo, 1 5 6 Gurrea de Gállego. Huesca; 83 Santas Núñez Salinero. 2 » 8 Letux. Zaragoza; 91 María Dolores Franco López, 2 4 29 Castellote. Teruel.

Categoría novena, 1.000 pesetas

96 doña Balbina Martín Moliner, 31 6 14 Torrecilla de Alcañiz. Teruel D. limitados; 101 Catalina Alberdi M. Crespo, 1 4 21 Galbárruli Logroño; 105 María de los A. Rivas Foix, 1 1 14 Benasque. Huesca; 106 Victoria Ballesteros A. Celada, 1 1 4 Blesa. Teruel; 109 Felipa Rebolgar García, 28 1 19 Cubilla. Soria. Derechos limitados; 116 Concepción Sanclemente Allué, 21 7 14 Matidero y Torruellola. Huesca; 118 Encarnación Villafranca A. 21 » 15 La Ginebrosa. Teruel. D. limitados; 119 María Meléndel del Val, 18 4 26 Alcaine Teruel. D. limitados; 123 María Domingo Miralles, » 6 25 Arcos Teruel; 124 María Castillo Pérez, » 6 25 Puerto mingalvo. Teruel; 128 Adela García Almazán, 16 4 7 Ejulve. Teruel; 129 Juana Bravo García 15 10 1 Baraona. Soria; 132 Isabel Subias Esplaga, 13 4 13 Snelves. Huesca. 140 Miguela Ariño Obón, 7 6 25 Monroyo Teruel; 141 Luisa Borell Cortés, 7 1 25 Obón. Teruel; 145 Eladía Pérez Sorrosal, 5 3 23 Sallent. Huesca; 148 Manuela Navarro Pedroso, 5 3 12 Rubiales. Teruel; 149 Ignacia Lazcano Torres, » 10 9 Torrente de Cinca. Huesca; 150 Carmen Murihac Pérez, 0 9 26 Peñarrosa Teruel; 152 Lorenza Hernández Morga. » 9 21 Montemediano. Logroño; 153 Petra Pedro Zarzoso, » 9 15 Mosqueruela. Teruel; 154 Angela Ibarra Asensio, » 9 » Villarroya de los Pinares Teruel; 163 Emilia Erviti Miralles » 1 14 Ansó Huesca; 168 Lucía Escuder Marco, » 1 14 Peñalba. Huesca.

Exclidas.—Doña Angela Herrera Bellido y Gregoria Lázoro Ferrer, por haber presentado las hojas fuera del plazo de convocatoria; Adela Abad Alconchel, Cesárea Gállego, Perez María Ranca Jiménez, Petra de Osó Benedi y Florentina Matas Mon. por no presentar hoja de servicios; Narcisa Bello Yubero y Basilia Japie re Viñuelas, por no estar certificada la hoja de

servicios; Perpetua Crespo Agustín, por estar certificada y presentada la hoja de servicios fuera del plazo de convocatoria; Juliana Adanaz Zabalza, por no tener la categoría de 1.000 pesetas; Juliana Laborda Solanas y María Paz López García, por estar raspada la cifra de los servicios, y Juana Sánchez Jiménez, por no presentar instancia por separado del de la petición de su esposo

Escuelas desiertas para Maestros

Buerba, Sin y Salinas, Neril y Villarreal, de la provincia de Huesca

Escuelas desiertas para Maestras

Asin de Broto, Senz y Viu, Yscies, Betesa, Fet y Mirle, en la provincia de Huesca; Montejo de Licerias, Losana, Omeñaca, Armejún, San Andrés de San Pedro, Carrascosa de Arriba, Villaseca, Somera y Bajera, Espejón y Calderuela, en la Soria; y La Santa, en la de Logroño.

Advertencias —1.º Se advierte que las Escuelas adjudicadas provisionalmente son anunciadas en la convocatoria á excepción de la Sección de niños de Magallón (Zaragoza), que ha sido eliminada y conferida por el derecho de cónyuge á D. Manuel González Lacambra, que se acogió a este beneficio con anterioridad al concurso; y con estas rectificaciones; según parte de las respectivas Secciones administrativas: que la Escuela de niños de Nájera (Logroño) es de Sección en vez de unitaria; que las de Calatayud, Arándiga, Sestrica, Tobed, Caspe, Maella, Sástago, Longás, Paniza, Altea, Usend, Biota, Luna, Murillo de Gállego, Luesia, Vera de Moncayo y Torres de Berellén (Zaragoza), no son de Sección, sino unitarias; y que las de Betesa, Suelves, Merti, Asin de Broto, Yscles, Fet, Matídero y Torruellola y Sens y Viu (Huesca), son de asistencia mixta.

2.º Se concede para reclamaciones un plazo de diez días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Los interesados dirigirán, dentro del expresado plazo, sus reclamaciones directamente al Recorrido y las formularán en el papel de clase 11.ª

3.ª Insértase en el «Boletín Oficial» de las provincias de este distrito universitario este anuncio en el plazo más breve.

Zaragoza, 31 de octubre de 1915 —El Rector
Ricardo Royo Villacova.

(Gaceta 13 diciembre.)

**

Advertencia.—Los maestros concursantes, que no incluimos en las anteriores relaciones, son solicitantes de escuelas ya adjudicadas

NOTICIAS

Nuevo Gobernador

Ha tomado posesión del cargo de gobernador civil de la provincia D. Emilio de Iñesón, persona dignísima que ya desempeñó el mismo cargo en la anterior etapa romanonista. Es de la confianza del conde de Romanones y está compenetrado con su política. La enseñanza y el magisterio tendrán en el Sr. Iñesón un valiosísimo apoyo.

LA ASOCIACIÓN le saluda y le da la más efusiva bienvenida.

Un nuevo socorro

El mismo día que el Presidente de la Asociación recibió una carta participándole la triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero y socio de la de Socorros mútuos D. Mariano Espada Sancho, acompañada de la partida de defunción del registro civil se le giraron *cuatrocientas veintidos pesetas* en concepto de socorro á doña Pilar Fustero, viuda de nuestro malogrado compañero.

No podemos publicar el oportuno recibo, porque á pesar de haber transcurrido bastantes días aun no nos lo ha devuelto firmado la interesada.

Material

Han sido libradas por la Ordenación de pacos, las sumas correspondientes á diferencias de material de las escuelas de esta provincia, respectivas al corriente año.

Ascensos

La Sección administrativa ha diligenciado con el ascenso correspondiente, y entregado á los habilitados respectivos, para reintegro y remisión á los interesados, todos los títulos de los maestros ascendidos por la última corrida de escalas.

Fianza

Ha sido autorizada la devolución de la fianza constituida para garantizar el cargo de Cajero de los fondos de primera enseñanza que desempeñó D. Martin Calvo.

Autorización

Se concede á doña Pascuala Virgós, maestra de Calanda, para solicitar y obtener otra escuela fuera de concurso, por haber sido graduada la que desempeña y no reunir condiciones para ser Directora de ella.

Nombramiento

Doña aurora Abenosa ha sido nombrada maestra sustituta interina de la escuela de niñas de Alcorisa, cargo que provisionalmente venía desempeñando doña Isabel Martínez Herranz.

Expediente

Se cursó á la Sección de Navarra el de oposiciones de D. Florentin Andres, actual maestro interino de Alcalá de la Selva.

Posesiones y Ceses

Doña Jorja Alonso Melero cesó en la escuela de Azaila y D. Florentin Andrés se posesionó de la de Alcalá de la Selva.

Clausura

A causa del Sarampión se suspendieron las clases en la escuela de Fonfría (Allueva).

Ascensos

Por orden telegráfica de 15 del actual, reclama la Dirección general de primera enseñanza á la Sección administrativa de esta provincia, la relación de maestros y maestras de ella con sueldo de 625 pesetas desde fecha anterior á primero de enero del año actual, para ascenso de mil.

El servicio fué cumplido al siguiente día de reclamarse y los maestros comprendidos en esas relaciones son los de las escuelas siguientes:

Maestros

De Vinaceite, Aldehuela, Torrelacarcel, Torres, Perales, Dos Torres, Bezas, Villalba baja, Torrercilla del Rebollar, Navarrete, Tornos, Mezquita de Loscos, Royuela, Villalba alta, La Zoma Bea, Cuencabuena, Torre los Negros, Torremocha, Jaganta, Anadón, Cirujeda, Palomar, Gargallo, Bordón y Foz Calanda.

Maestras

De Pozondón, Cirujeda, Más de la Cabrera, Perales, Anadón, Alobras, Bañón, Torralba de los Sisones, Hinojosa, Moscardón, Peñasroyas, Peralejos, La Estrella, Tramacastilla, Utrillas Torre los Negros, Aldehuela, Mezquita de Loscos, San Blas, Villar del Salz, Cutanda, Segura, Villarquemado y Frías.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

— POR —

Don Félix Sarrablo Bagüeste

ALCAÑIZ

Primer ciclo, cartoné.	40 cts
Aritmética, papel fuerte.. . . .	30 »
Analogía y Sintaxis, id.	30 »
Historia de España, id.	30 »
Historia Sagrada, id.	30 »
Ciencias Físicas, Químicas, etc id.	30 »
Geometría, id.	20 »
Prosodia y Ortografía, id.	20 »
Agricultura, id.	20 »
Geografía, id.	20 »
Derecho, id.	20 »
Historia de Aragón, id.	30 »

Descuentos importantes á los pedidos directos, que serán siempre franqueados y certificados por su cuenta.

Precios de suscripción

Al semestre.	3,50 ptas.
Número suelto.	0,25 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales



J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.^a enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.^a y 2.^a parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.^a y 2.^a parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

⊗ TERUEL ⊗

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.^o y 2.^o enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional *LA ASOCIACION* por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de *Castellano*.—TERUEL.

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

S.^o... Maestro... de